



Dres. Knopoff, Jakimczuk y Desiderio. “Retomamos la labor con la UBA que estaba deteriorada”

SECRETARÍAS GENERAL Y GENERAL ADJUNTA

“Trabajamos para que el socio sea cada vez más parte de la AMM”

La Dra. Silvia Jakimczuk y el Dr. Adrián Desiderio destacan la política institucional centrada en mejorar la vida de los afiliados/as y brindarles más servicios

En nuestro recorrido por las distintas áreas de la AMM, desde la Secretaría de Prensa entrevistamos a la secretaria General, Dra. Silvia Jakimczuk, y al secretario General Adjunto, Dr. Adrián Desiderio, ambos cumplen roles claves para el funcionamiento institucional. Entre otras responsabilidades, tienen a su cargo la relación con el personal. “Cuando asumimos, nuestro primer compromiso fue reunirnos con todo el equipo de trabajo. Interactuar de manera distinta, conocer sus necesidades y organizar las tareas de forma más óptima. El otro gran desafío fue iniciar **una política institucional para mejorarle la vida al afiliado**”, explica Desiderio.

Simplificar la recertificación

Una de las falencias que se detectaron fue la demora que experimentaba el proceso de recertificación. “Retomamos la labor con la UBA que estaba deteriorada, y **logramos rápidamente acelerar los tiempos** de este trámite. Además, y muy importante, ya no es necesario que los colegas hagan validar una fotocopia del título ante un escribano. Sino que es la misma AMM la que se ocupa de esto, y

así nuestros médicos y médicas ahorran tiempo y dinero”, enfatiza el Dr. Desiderio. Por otra parte, desde este ámbito se creó el sector Documentación (**ver recuadro**) para la gestión de DNI y pasaporte.

Proyección de la AMM

“Claramente, estas secretarías son fundamentales para que la entidad funcione: coordinan el trabajo hacia adentro con el personal y establecen acciones para brindar más servicios a nuestros afiliados y afiliadas. Además, contactan a la AMM con otras organizaciones no solo argentinas, con lo cual, además, **proyectan a la asociación hacia otros países**”, resume el Dr. Edgardo Knopoff, secretario de Prensa.

En este sentido, la Dra. Jakimczuk, explica: “En este nuevo periodo, se **reforzaron y en algunos casos se retomaron** algunos vínculos que estuvieron perdidos durante mucho tiempo. Desde noviembre de 2023, volvimos a la Confederación Médica Latino-Iberoamericana y del Caribe (Confemel). Desde noviembre de 2024 contamos con una vocalía. Fuimos una de las entidades fundado-

ras hace más de veinte años de la mano de un expresidente, el Dr. Enrique Visillac, y no tenía lógica que no participemos. La Confemel gestiona en este momento la posibilidad de contar no solo con voz sino también con voto en la Asociación Médica Mundial. Logramos poner a la AMM de nuevo en ese lugar central". El Dr. Knopoff suma: "La participación en una confederación de sindicatos médicos **nos da más fuerza** también a la hora de negociar condiciones de trabajo. Nos permite aprender de otros sindicatos, y transmitir nuestras enseñanzas. Este espacio nos aporta más solidez".

Entre otras tareas, estas secretarías tienen la enorme responsabilidad de convocar a las asambleas. Así lo expresan Desiderio y Jakimczuk: "La realización de la Asamblea Extraordinaria del 15 de abril (**ver páginas 6 y 7**) implicó mucho esfuerzo y trabajo para la institución. Y además, nos ocupamos de **actualizar datos del padrón** para garantizar la comunicación con

nuestros afiliados y llevar adelante correctamente todas las gestiones; entre ellas, la cobertura por responsabilidad profesional, por eso es **clave contar con información al día**. Nosotros en síntesis, trabajamos para que el socio sea cada vez más parte de nuestra AMM".

ACTUALIZACIÓN DE DATOS

Con el fin de asegurar una mejor comunicación, les recordamos a los socios/as, que notifiquen a socios@medicos-municipales.org.ar los cambios que se produzcan en sus datos de contacto: dirección, teléfono, e-mail. Además, que den de alta a sus familiares directos para facilitar el ingreso al Polideportivo.

CAMBIO DE CATEGORÍA / CARGO / JUBILACIÓN

Para poder dar respuesta a las diferentes necesidades de nuestros afiliados/as y llevar adelante las gestiones gremiales y de cobertura por responsabilidad profesional, se solicita que se notifiquen los cambios de categoría, nuevo cargo, finalización de residencia, licencia, renuncia al hospital, cese o jubilación.

E-mail: socios@medicos-municipales.org.ar

SECTOR DOCUMENTACIÓN

Las secretarías General y General Adjunta pusieron en marcha el **sector Documentos AMM** donde los afiliados y sus familias pueden tramitar la realización y/o renovación de su pasaporte y su DNI. "Es un espacio que es del socio y donde se siente como en su casa. Se les brinda una atención personalizada y muy cálida", cuenta la Dra. Silvia Jakimczuk.

Hasta marzo 2025, se gestionaron cerca de 1500 pasaportes y 700 DNI. El afiliado puede optar, además, por retirar el pasaporte en la Asociación de Médicos Municipales; y si por alguna razón no se encuentra disponible para recibir su DNI en su domicilio, luego de cumplidos los mecanismos establecidos por el Renaper, el documento retorna a la AMM, desde donde se contacta al titular para que lo pueda retirar en nuestra sede.

El sector funciona de lunes a viernes de 10.15 a 17.45 h en Junín 1448. No es necesario turno previo. Medios de pago: tarjeta de crédito/débito o mediante QR. **Información extra:** 011 4805 2177 o 4806-0465 (Roberto o Carriel) - documentos@medicos-municipales.org.ar



HUMOR

Por Meiji

